

Morena obtiene tercera parte del presupuesto para partidos 2022

El Ciudadano · 15 de diciembre de 2021

Tras la desaparición de partidos políticos la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó la distribución de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos entre los partidos con registro



El próximo año, **Morena se quedará con la tercera parte de la bolsa total de más de 5 mil 821 millones de pesos de financiamiento público para todos los partidos políticos**, superando los **mil 783 millones de pesos**, seguido de los partidos Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI), **con más de mil millones de pesos, en contraste con el de la Revolución Democrática (PRD) y el del Trabajo (PT)**, que son los de menor financiamiento, **superando los 400 millones de pesos**.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **confirmó en definitiva que Redes Sociales Progresistas (RSP), Fuerza por México y Partido Encuentro Solidario (PES) perdieron su registro**, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos **aprobó la distribución de la bolsa de cinco mil 821 millones 851 mil 704 pesos entre los siete partidos políticos nacionales que se mantienen con registro**.

Morena **es el partido político que más presupuesto recibirá por ser el que obtuvo más votación en la pasada elección**, superando los mil 783 millones de pesos; **seguido del PAN con más de mil 75 millones de pesos; el PRI con mil 54 millones**, Movimiento Ciudadano 574 millones de pesos,

el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 504 millones, el PRD con más de 425 millones y el Partido del Trabajo (PT) con más de 406 millones de pesos.

De los **5 mil 543 millones 960 mil 204 pesos** que corresponden únicamente a actividades ordinarias, Morena se quedará con el **30 por ciento al recibir mil 716 millones 197 mil 62 pesos sólo por este concepto**, adicional a **51 millones 485 mil 912 millones** para actividades específicas, más franquicia postal y telegráfica. De su monto global, Morena **estará obligado a destinar más de 51 millones de pesos para el liderazgo de las mujeres dentro de su partido**.

La Comisión aplicó la fórmula constitucional que indica que indica que el 70 por ciento de la bolsa total se repartirá con base en el porcentaje de la votación nacional válida emitida en la pasada elección y el 30 por ciento restante de forma igualitaria.

El presupuesto incluye el monto específico equivalente al tres por ciento de su financiamiento anual, **que cada partido deberá destinar**, como indica la Ley General de Partidos Políticos, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1470906530467831812>

El financiamiento de franquicia postal es el mismo para cada partido, que este año llegó a los 15 millones 839 mil 886 pesos, así como el de franquicia telegráfica por 99 mil 70 pesos.

Leer sobre: **SCJN detiene el «Decretazo» de AMLO**

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano